

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá, 9 Barcelona.

# EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos; en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de funcion 4 pesetas. Único Representante y Corresponsal en París para todas las capitales de Europa, Sr don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

**D. EMILIO ALVARADO,**  
MÉDICO OCULISTA.

Permanecerá en Búrgos desde el día 20 de Marzo al 4 de Abril.

FONDA DE MONIN.

Horas de consulta: de diez á doce de la mañana en la Fonda; de cuatro á seis gratuita para los pobres en la calle de Cantarranas, núm. 15, entresuelo.

## INTERESES LOCALES.

Si mucho nos falta que hacer y por lo tanto que decir, relativo al asunto que á estas líneas sirven de epígrafe, por la presente no vamos á profundizar cuestiones, ni á presentar nuevos proyectos, ni á denunciar grandes necesidades; solo nos vamos á concretar á exponer ciertas ideas que tiendan á llamar la atencion acerca de ciertas cuestiones de importancia relativa.

Una de las cosas que más nos han llamado la atencion de poco tiempo á esta parte, es la adulteracion de los vinos que se expenden en los establecimientos de venta á la menuda en la ciudad, siendo casi exacto el asegurar que todos ellos vende este líquido en malas condiciones.

Salé de ojo á primera vista el precioso color que presenta el vino en las copas, el sabor desagradable que deja en el paladar, y el tinte que resulta de las manchas sobre el mantel ó en el pan, bien distante de ser el que debiera, pues en vez de presentar el cárdeno súbico cuando seca, tiene un tinte rosado que acusa indudablemente la presencia de la *fuchsina*.

Si la adulteracion se hiciese con sustancias inofensivas, aunque el hecho revistiera siempre los caracteres de una estafa, no tendria las fatales consecuencias que produce la falsificacion actual, que es mediante sustancias perjudiciales á la salud, y hasta verdaderamente venenosas, dado el abuso escandaloso que se hace del producto tintóreo que se emplea.

Quejense muchas personas de alteraciones en las funciones digestivas, y con fundamento puede sospecharse que una de las causas sea la adulteracion de un producto de tan general consumo que se expende en malas condiciones.

Llamamos encarecidamente la atencion de la autoridad, para que con la energía que es del caso, toda vez que los hechos revisten un carácter muy sério, obre con toda energía, llevando al tribunal á los infractores de la ley, redoblando la vigilancia y utilizando cuantos medios estén á su alcance para cortar este imponente abuso.

Urgente es, por más que parece que duerme el sueño de los justos, la orga-

nizacion de la proyectada guardia municipal; y es extraño que estando todos conformes en el establecimiento de la misma, se demore de tal manera que dudemos de su realizacion.

Las causas que indujeron á la formacion del proyecto, no han desaparecido, todo lo contrario, subsisten y podemos asegurar que aumentan.

No faltan disensiones, quimeras, abusos, faltas de policia y sobre todo un creciente descaro é insolencia de los muchachos, que, sobre causar vejaciones y molestias é injuriar y escarnecer á los transeuntes, dan á los forasteros una triste idea de la poblacion por la falta de cultura que revelan ciertos hechos, que todos los dias presenciarnos, y que es preciso reprimir con mano fuerte.

Las medidas gubernativas que pudieran adoptarse serian insuficientes sino hay medios de practicarlas, y es indudable que con los agentes de que hoy dispone el municipio, todas ellas serian letra muerta ó poco menos; pues es imposible que un corto número de vigilantes, dedicados ya á otros servicios, pueda celar cual es preciso.

Si no estamos mal informados, el expediente incoado sobre la guardia municipal, pasó hace meses á ponencia de una comision, no sabemos de qué personas compuesta; y á ellas principalmente nos dirigimos rogándolas encarecidamente, en nombre de la ciudad entera, que vean el medio de dar actividad al trasnochado asunto.

Puede decirse que tenemos encima las ferias y sin embargo los actos que necesitan más tiempo y que preparan una de las fiestas más ocultas y agradables se descuidan, cuando menos se retrasen de tal manera, que es posible que todo desaparezca.

Resueltos á hacer la fiesta, debe hacerse bien y tomarse las cosas á su debido tiempo.

Nos referimos á los *Juegos florales* que con tanta vicisitud se han importado á nuestra ciudad.

Pendiente del debido complemento el cartel parcial publicado hace meses; es ya hora de que todo quede ultimado, y es de notar que no solamente la Corporacion municipal es la que ocasiona la demora, sino la Diputacion, á la cual, segun de público se dice, se ofició solicitando su cooperacion en la forma que lo hizo el pasado año, y hasta la fecha parece que no hay otro resultado que la llamada por respuesta.

No es extraño que tal suceda; la Diputacion hoy solo medita y estudia medios de fomentar los intereses públicos y de levantar el buen nombre de la provincia, y es disculpable que no se ocupe de pequeñeces. Pero hemos prometido ser prudentes y.... punto en boca.

Decíamos que los actos preparatorios de los Juegos florales debieran ya haberse practicado, y en tal categoria incluimos el haber solicitado ya un premio de S. A. Real; otro de las corporaciones principales de la ciudad ó de las autoridades, á semejanza de como se hace en otras ciudades; otro del mismo Ayuntamiento en quien no suponemos de tendencias tan mezquinas que se concrete á conceder solamente el que no se adjudicó el pasado año; y por fin, el nombramiento del jurado, ya que este no está organizado de un modo permanente, con el fin de que apruebe los temas y determine lo procedente en tales casos.

El tiempo, no hay que dudarlo, apremia ya, y las circunstancias en que nos hemos colocado obligan, cuando menos, á no retroceder ni amínorar la importancia de esta fiesta ni el número de los premios, y decimos cuando menos, por que posibilidad hay, sin grandes sacrificios, de que éstos aumenten.

Creemos que este, ya repetido, aviso no será desatendido.

¿Cuando cae por tierra la casa denunciada y há tiempo desalquilada de la calle de Lain-Calvo?

¿Cuando se hace la denuncia de otras vecinas que tan poco dicen en favor de la seguridad personal y el público ornato?

No es este solo el punto en donde debe acometerse desde luego la reforma; pero como es uno de los más céntricos y de los de más tránsito de la poblacion y ya se ha iniciado en él, nos extraña tanta tardanza.

## CENTENARIO DE CALDERON.

## Comision de arbitrios.

La Nacion española se dispone á honrar la memoria de uno de sus hijos más esclarecidos y predilectos, y á rendir un tributo de admiracion al poeta y al soldado, al escritor y al sacerdote, al noble y al caballero, que ha legado al mundo gallarda muestra de su saber, de su virtud, de su lealtad y de su patriotismo; á D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, que es la personificacion más gloriosa de nuestra literatura dramática, y cuyo nombre se pronuncia en extranjera tierra con admiracion y con respeto.

Las comedias, los dramas, las tragedias y los *Autos sacramentales* de tan peregrino ingenio ofrecen á los doctos estudios y enseñanzas siempre utilizables, y la rica y armoniosa versificacion de sus obras será en todos tiempos el encanto de la juventud. Dos siglos habrán trascurrido el 25 de Mayo próximo desde la muerte del autor de *La vida es Sueño*, ocurrida en el mismo pueblo donde vió la luz primera, en el que era entonces y sigue siendo ahora la capital de España, y la gloria del insigne cultivador de las letras patrias adquiere cada

día más universal renombre y celebridad más justa y merecida.

¿Permaneceremos los españoles en esta ocasion tibios ó indiferentes ante el ejemplo de otros pueblos que han consagrado suntuosos festejos y brillantes solemnidades á ensalzar los nombres inmortalizados en las páginas de la historia y las obras más sobresalientes del entendimiento humano?

El Clero, la prensa, la nobleza, la milicia, la industria y el comercio tienen el deber de asociarse al movimiento general y de coadyuvar al éxito de las tareas nacionales. Todos los partidos y todas las clases están dispuestas á unirse en un solo pensamiento para honrar la memoria del ilustre dramaturgo, conocido en todos los pueblos cultos; pero es necesario que los españoles, sin distincion, contribuyamos con la inteligencia y con la iniciativa, con la fortuna ó con el trabajo, á dar mayor brillo y esplendor al segundo centenario del que fué en vida y es después de muerto gloria y ornamento de la patria.

Las corporaciones populares, religiosas, académicas, científicas, industriales y mercantiles responden al llamamiento de la opinion. El noble ejemplo de S. M. el Rey y la fecunda iniciativa de la Asociacion de Escritores y Artistas, que se hizo eco de patrióticos deseos, están produciendo valiosos auxilios, adhesiones entusiastas é importantes ofrecimientos.

Abierta la suscripcion en el Banco de España y admisible toda cantidad, por modesta que sea, en la Caja Central, Sursurales y comisiones de este establecimiento de crédito, la Junta publicará los nombres de los donantes y dará cuenta de los ingresos y gastos en la *Gaceta de Madrid*; valiéndose de la oportuna y agradecida autorizacion otorgada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Dado el objeto altamente plausible de la suscripcion, y deseosa la Junta de allegar los mayores recursos posibles, espera que V... se servirá contribuir al mayor éxito de la misma.

Como españoles amantes de las glorias nacionales, nos permitimos dirigir á V.... la presente invitacion, seguros de obtener su benévola acogida y su generosa ayuda para llevar á cabo la obra encomendada á todos los ciudadanos.

Madrid 16 de Marzo de 1881.—El Presidente, Antonio Romero Ortiz.—El Secretario, Modesto Fernandez y Gonzalez.

## SECCION DE NOTICIAS.

La Comision Provincial ha acordado informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede desestimar la reclamacion entablada por el Alcalde de esta Capital en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento de Aranda de Duero á que le satisfaga el importe de los des-



perfectos causados en varios efectos que le facilitó para celebrar la fiesta de la patrona de dicha Villa.

Mañana domingo á las doce del día tendrá lugar en el Instituto provincial la solemne distribución de premios á los autores laureados en el certámen pedagógico llevado á cabo por el Director de *La Imparcialidad*.

El Sr. Carretero, cuyo celo é interés en favor del progreso del Magisterio, son dignos del mayor elogio, no ha perdonado gastos ni sacrificios de ninguna clase para dar al acto el lucimiento que merece; y después de haber logrado que el presidente honorario del certámen lo sea el Sr. Gobernador civil de la provincia, lo que dá al acto el carácter de solemnidad que debe tener, ha distribuido elegantes invitaciones y targetas de entrada.

Para corresponder dignamente á los laudables esfuerzos del Sr. Carretero, excitamos á nuestros lectores á que concurren al acto de la distribución de premios, pues que la presencia de un público numeroso es estímulo grande para que en lo sucesivo el certámen alcance la importancia creciente á que se aspira.

El miércoles próximo disertará en el Liceo el Sr. D. Eliodoro Rojas de la Vega sobre «La familia, el matrimonio y el divorcio».

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Venancio Fuentes, vecino que tanto tiempo fué de esta ciudad y en la que tantas simpatías se había captado como particular, como procurador y como concejal.

Reciba nuestro pésame la apreciable familia del finado.

La atarjea recientemente abierta en la Isla con el objeto de surtir de agua el cauce de la derecha, está dando excelentes resultados y es, en nuestro concepto, mas beneficiosa para todos, que la antigua presa.

Mucho nos agradaría que el carácter de provisional que tiene esta concesión se convirtiese en definitivo.

El pasado miércoles tuvo lugar en el Liceo la conferencia que teníamos anunciada.

El Sr. Lastra leyó una erudita y bien redactada memoria sobre la *Creación*, en la que adujo pruebas científicas irrevocables para probar la conformidad del Génesis con los progresos de las modernas ciencias.

Mucho se entreveía en las consecuencias que dedujo el Sr. Lastra, pero, como manifestó, tenía que concretarse á la cuestión enunciada.

Hoy comenzamos á publicar en el folletín el notable trabajo de nuestro querido amigo, suponiendo que nuestros lectores lean con gusto esta memoria.

*La Gaceta* del miércoles publica la convocatoria para el ingreso en la academia de artillería de Segovia.

El Alcalde y concejales nombrados con motivo de la suspensión del Ayuntamiento de Covarrubias son:

Alcalde, D. Santiago Cristóbal, que fué concejal por elección en el año 1877.

Concejales, D. Leon Arribas, varias veces elegido y últimamente en las generales de 1872-73. D. Emeterio Juarros y D. Martín Lopez, que lo fueron en 1877. D. Marcos Nebreda, elegido en 1866-67. D. Juan Subiñas en 1843 y 1855 y D. Benito Lopez el 1857.

Vea pues *El Orden público* como no

hay *irregularidad* de ninguna clase en lo que á esta pregunta concierne, y como la tolerancia que decanta es ilusoria, cuando se hace eco de rumores que no sabe si son ciertos y que puede calcular que no lo son, dado que por la digna autoridad que está al frente de la provincia no se habian de cometer arbitrariedades y menos en un asunto en el que, como el presente, no existen dificultades de ninguna clase ni hay lugar á pensar siquiera que la ley se barre.

El Excmo. Sr. Asesor general del Ministerio de Hacienda, Senador por la provincia de Valladolid D. José Gallos-trá, acaba de publicar una obra titulada *Lo contencioso administrativo*, cuya utilidad debe ser reconocida por todos y principalmente por los abogados en ejercicio, que tanta necesidad y tan frecuente tienen de consultar las disposiciones jurídico-administrativas que regulan esta importante legislación. Concienzadamente hecho por su autor este trabajo, y adicionado con un brillante prólogo, que le precede debido á la pluma del Sr. Posada Herrera; recomendamos la adquisición de tan importante trabajo.

La *Gaceta* de antes de ayer publicaba una Real orden circular á los Gobernadores civiles encareciéndoles la urgencia de que se cumpla estrictamente la ley de caza, insertando sus disposiciones el *Boletín oficial*.

Los individuos correspondientes al reemplazo de 1880 que se hallan con licencia ilimitada, han de presentarse al jefe de la Caja de reclutas el día 1.º del próximo mes de Abril.

Se han dictado las oportunas instrucciones para la saca de quintos del reemplazo de 1880 con destino á los batallones de infantería de Marina, correspondiendo á la provincia de Burgos 38 que serán destinados al segundo regimiento.

En el tren expreso de anteanoche regresó á esta Capital el Gobernador civil de la provincia Sr. Goyeneche, después de haber dejado fuera de peligro y en el periodo de convalecencia á su tierna hija que fué causa de su repentina marcha.

Nos alegramos de la mejoría.

Ha sido nombrado Alcalde de Briviesca D. Domingo Gonzalez, presidente del comité Constitucional de aquella localidad.

Segun Real orden publicada en *La Gaceta* de ayer ha sido nombrado Ayudante de órdenes de S. M. el rey, el Coronel de caballería del regimiento de España D. Misael Gonzalez de la Rosa.

Felicitemos al dicho señor y sentimos su marcha.

En el espreso de anoche salió para Madrid el Relator de esta Audiencia Don Antonio Martinez del Campo.

Ha sido nombrado Jefe de la Intervención de la Administración económica de esta provincia D. Antonio Deo.

Han llegado á esta capital procedente de Madrid los Señores D. Cristino Ruiz Arana y el marqués de Fuerte Hija.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados de la Cueva, con el sueldo anual de 375 pesetas, y la de Vilviestre de Muño con 200.

La compañía ecuestre y gimnástica dirigida por el reputado Ferroni de paso

para Madrid, dará hoy y mañana en la plaza de toros dos sorprendentes funciones ecuestres y de gimnasia.

El teatro Miguel que lo ha sido del regicidio de Alejandro, se alza en una gran plaza adornada en el centro con un jardín inglés. A uno y otro lado del coliseo hay casas, y la planta baja de la mas inmediata está ocupada por una confitería, desde donde los nihilistas dispararon no hace mucho contra un alto dignatario del imperio.

La distancia desde el teatro á palacio es próximamente la que media desde la Plaza Mayor al principio del barrio de Huelgas en Búrgos.

El Emperador tenia, hasta hace muy poco tiempo, costumbre de salir en carruaje abierto; pero últimamente usaba solo berlina. A cada una de las portezuelas cabalgaba un cosaco, y dos mas marchaban inmediatamente detrás.

Háblase de un medio utilísimo y fácil para evitar los incendios en las tiendas donde se vende el petróleo y en los almacenes de esta materia combustible.

Este medio consiste en tener siempre en los locales una bombona con amoníaco, y cuando ocurre un incendio romperla y salirse enseguida.

Los vapores de amoníaco dice Sch-lumberger, detienen enseguida el incendio y se apaga. Hé aquí una precaución que deben tener siempre los almacenistas de petróleo y los drogueros en las cuevas y habitaciones donde existen materias combustibles.

A ser esto cierto deben tenerlo presente y ponerlo en práctica los dueños de tiendas y almacenes de Búrgos.

Hoy se verán en la audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

*Sala de lo civil.*

D. José M. de Velasco con D. Fermin Casado, recusación, Búrgos, defensor Izquierdo y Casado.

D. Carlos Ruiz con D. Manuel Rasilla, interdicto, Villadiego, defensores, Zumárraga y Cobo.

*Sala de lo criminal.*

Almazan, hurto, defensor Bérceña.

Bilbao, id. def. Palacios.

Alfaro, lesiones, def. Vega.

Sedano, falsedad, def. Sierra.

Santander, estafa, def. Bezanilla.

Torrelavega, lesiones, def. Uzquiano.

Logroño, hurto, def. Arce.

Miranda, id., def. Palacios.

Arandá, lesiones, def. Zumárraga,

Pujana y Llorente.

*Servicio de la plaza para el 19 de Mar-*

*zo de 1881.*

Parada, el Regimiento Infantería de

Cuenca, primer Batallon de Búrgos y

primer Batallon de Andalucía.

Jefe de día, el Comandante del 6.º

Montado D. Rafael Barnola.

Imaginaria, otro del mismo D. Pedro

Pezuela.

Visita de hospital y provisiones, An-

dalucía 4.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarni-

ción.

BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*—San José, Esposo de María

Santisima. Este varon Justo, como le llama

con mucha propiedad el Evangelista, nació en

Belen, segun la opinion de algunos célebres

escritores. Era de la Tribu de Judá, descen-

diente del Rey David y sobrino de S. Joaquin

y Santa Ana, padres de la Santísima Virgen

de quien mereció ser digno esposo. Cumplió

fiel y exactamente las obligaciones de su es-

tado. Se dedicó con incansable solicitud al ser-

vicado al humilde oficio de Carpintero, traba-  
jaba honradamente para sustentar á aquella  
santa y divina familia de quien era superior y  
cabeza por especial providencia de Dios, sin  
afigirse al verse reducido á una condicion os-  
cura y miserable. Murió asistido de Jesus y de  
Maria quienes con su presencia y cariñosas pa-  
labras endulzaron los últimos momentos de  
tan glorioso Santo cuya devocion debe intere-  
sar á todos los fieles.

CULTOS.—La cofradía de San José celebra  
una funcion solemne á su Titular en la parro-  
quia de San Cosme á las diez de la mañana  
con misa y Manifiesto y sermon que predicará  
D. Simon Bengochea. En la parroquia de San  
Lorenzo los mismos cultos y predicará Don  
Rufino Gonzalez Calonge. En San José conti-  
núa el Jubileo-Circular. La misa es á las nue-  
ve y media y predicará D. Robustiano Mar-  
tinez.

Mañana Domingo tercero de Cuaresma,  
predicará en la Catedral, D. Ignacio de Arti-  
ñano, Canónico Magistral de la misma. En  
San Cosme por la tarde á las tres despues de  
los ejercicios del Santo Calvario, predicará  
D. Facundo Plaza. En Santa Agueda á las tres  
y media los mismos ejercicios y predicará  
D. Salvador Cuadron. En San Lorenzo á las  
tres despues de rezar el Santo Rosario, predi-  
cará D. Miguel Puente, Familiar de S. E. I. En  
el Convento de San José á las cinco de la tar-  
de predicará D. Robustiano Martinez.

Día 21 lunes. Ultimo dia de Jubileo-Circu-  
lar en San José predicará por la tarde D. Pe-  
dro Blanco. En Calatravas solemne funcion á  
San Benito á las diez de la mañana con misa  
y sermon que predicará D. Bernardo Betegon.

## SECCION DE VARIEDADES.

### ECOS DE MADRID.

17 de Marzo de 1881.

Dos viejos y dos jóvenes han fijado un mo-  
mento la atención de los curiosos. De los cua-  
tro dos han ido á la cárcel, uno al hospital y  
otro al cementerio. Como siempre siendo ellas  
las culpables.

Me esplicare.  
Una Susana, no se si casta, y de una ju-  
ventud preterita, puesto que cuenta cincuenta  
y tantas primaveras enamoró á dos viejos de  
sesenta y sesenta y cuatro inviernos.

El primero sintió bajo la nieve de los años  
el rescoldo del amor; hizo su declaración, fué  
aceptado y pasaba la vida dulcemente arru-  
llando á la tórtola. El segundo, su amigo, la  
vió, logró que su camarada le admitiese como  
contertulio, participó de las meriendas á que  
los amantes se dedicaban siguiendo la moda  
de comer con cualquier pretexto, tan desarro-  
da en el actual momento histórico y llegó á  
envidiar la dicha de su camarada.

Hasta aquí la parte cómica: veamos la dra-  
mática.  
Entregábanse los tres á los placeres de la  
gula, cuando el amigo... ¡buena está la amis-  
tad! alegrándose mas de lo conveniente co-  
menzó á requebrar á la deidad quintañona.

El amante reclamó sus derechos, el otro le  
insultó y 124 años divididos en dos próximos  
sin seso salieron á la calle, sacaron las nava-  
jas, lucharon como leones y uno de los dos,  
el preferido, quedó muerto de una terrible pu-  
ñalada.

Esto ha producido un sí femenino; hé aquí  
otra catástrofe ocasionada por un no del mis-  
mo género.

Ella quince años: él diez y seis. El apasio-  
nado, ella indiferente. Ruegos, suplicas, todo  
fué inútil: la bella no escuchaba al pobre mozo.

Estuvo triste, llegó á pensar que sin ella  
no podía vivir, y encerrándose antes de ayer  
mañana en su cuarto se disparó un pistoletazo.

En el hospital se halla tan gravemente he-  
rido que es muy posible que logré su irrefle-  
xivo y criminal deseo.

La pasión iguala á los jóvenes y á los vie-  
jos, convirtiéndolos en locos.

\* \*

El otro joven, que es el que ha ido á la  
cárcel, ha intentado cometer una estafa no  
por ella sino por ellas; es decir por las cartas  
de la baraja.

Pertenciendo á una familia honrada de  
provincia seguía en Madrid la carrera de me-  
dicina.

Cierto es que se persigue el juego, que la  
otra noche fueron sorprendidos de un modo  
ingenioso en un elegante círculo de recreo  
unos treinta y tantos jugadores y entregados  
á los tribunales; pero si es fácil perseguir y  
descubrir centros del vicio no es posible evitar  
que en la casa de huéspedes donde viven cua-  
tro ó seis próximos jueguen y se arruinen.

Por lo visto esto habrá pasado al estudiante  
de medicina y para salir de apuros, solo ó de  
acuerdo con algun otro, que esto ya lo averi-  
guará la justicia, falsificó el sello de una  
respetable casa de comercio lo puso como co-  
nocimiento en una letra sustraída de una  
carta y se fué muy tranquilo á cobrarla á casa  
del banquero á cuyo cargo venia.

Como era natural se descubrió el engaño:  
pero quien indemniza á su honrada familia  
del disgusto que tendrá al saber que el fruto  
de sus desvelos es un estudiante convertido  
en un preso?

La policía anda lista estos días: ya no solo  
descubre á los que consuman actos punibles,



sino tambien á los que los intentan. Por un conato de estañ en forma de carta dirigida á un jefe de palacio ha sido preso un prójimo y tambien ha caido en las redes de la justicia una doméstica que segun un periódico queria robar á sus amos un reloj y una cadena.

A este paso hasta las intenciones van á ser detenidas: respiremos.

Antes de ayer mañana llegaron á la estacion del Norte unos 60 licenciados procedentes de Cuba.

Apenas se apearon de los wagones los llamaron los agentes de la autoridad y les pintaron con vivos colores los riesgos que corrian sus ahorros si no eran cautos. Les hablaron de las famosas casas de tabaneros, de los timadores, de los ardidés y estratagemas que se ponen en juego para aligerar las bolsas de los que llegan de Cuba, y despues de darles tan provechosa leccion se retiraron.

Uno de los que acababan de oír se acercó á un empleado de la estacion:

—A qué hora sale el primer tren? le preguntó.

—A las cinco de la tarde.

—Lo siento porque despues de lo que acaban de indicarme que me aguarda en Madrid desearia marcharme enseguida.

El Banco y la Bolsa son ya pequeños para contener el papel, el dinero, los operadores y empleados que en ambos establecimientos funcionan. Con este motivo se activa el proyecto de construir edificios mas amplios opinándose que deben estar juntos.

Todo hace creer que se elegirá el Palacio del Duque de Sexto situado en la calle de Alcalá esquina al Prado para levantar los templos al idolo del dia, vulgo dinero.

En este caso el palacio servirá para Banco y el Jardin para Bolsa.

—Entonces decia uno, los valores van á estar siempre en baja.

—Por qué?

—Porque aquel sitio es lo mas bajo de Madrid.

Una dama aristocrática recomendó á un ministro á un Juan Perez por ejemplo para que le diera un empleo.

—Será V. complacida le respondió el personaje... envieme V. una nota.

Dos ó tres dias despues llega la nota, el alto funcionario dá las órdenes y se estiende la credencial.

En esto llega un pretendiente:

—Se puede ver á su Excelencia? pregunta.

—Imposible.

—Y á su secretario?

—Quién es V?

—Juan Perez.

—Preguntaré...

A poco vuelve el portero y añade.

—Que pase V.

—Usted es Juan Perez.

—Si señor.

—Recomendado...?

—Si señor.

—Pues diga V. á la marquesa que está servida. Aquí tiene V. credencial.

—Muchas gracias. Qué marquesa me habrá

recomendado, se preguntaba el feliz español... Pero bah! que me importa. El hecho es que ya tengo destino Juan Perez... si... no hay duda es para mí.

Dos dias despues se presentó el verdadero Juan Perez y al ir á tomar posesion el Juan Perez 2.º se encontró con la triste realidad. Para indemnizarle le han enviado á una provincia.

Se ha estrenado una comedia en un acto titulada el Tío Palomo.

El público asistió á la representacion con interés y aplaudió varias escenas. Al llamar al autor se presentó un jóven obrero, carpintero de profesion llamado Remigio Vazquez. El aprecio se trocó en entusiasmo.

Una frase cogida al vuelo.

—Los lunes del Imparcial me parecen domingos.

—Por qué?

—Porque ha vuelto á publicar en ellos sus revistas Ortega y Munilla.

J. NOMBELA.

LA CZARINA VIUDA.

Alejandro II era exquisitamente cortés con las mujeres. Un dia en Peterhof, residencia imperial, situada cerca de San Petersburgo, se paseaba por los jardines, la jóven princesa Dolgoruki. Sintiéndose fatigada se sentó en un banco; como se habia olvidado de llevar su sombrilla, el sol la molestaba. Alejandro, que acompañaba á la princesa, se colocó delante de ella, cubriéndola con la sombra de su elevada estatura.

—¿Está V. bien ahora?—le dijo.

—No, señor—respondió la princesa—porque tengo delante dos soles en lugar de uno; lo cual es demasiado para una simple mortal.

La hermana de la jóven que pronunció esta frase lisongera y delicada es hoy la viuda del Czar Alejandro II.

Se ha dicho que enamoradas las dos princesas Dolgoruki del Czar, tomaron los celos entre ellas proporciones tales, que ocasionaron violentas escenas de familia. Hasta se ha propalado que Alejandro II habia tenido que intervenir en varias ocasiones para que las dos hermanas no se maltrasesen de obra, y que para cortar de raiz estas deplorables discusiones casó á la mayor de las hermanas con un teniente general, quien ha debido á esta circunstancia un rápido encumbramiento.

La Czarina tiene 31 años y es una de las mujeres mas hermosas de la alta sociedad rusa. Sus enemigos la acusan de ambicion sin

limites, de carácter vengativo y de no estar á la altura de su nueva posicion. En San Petersburgo se asegura que muchos cortesanos han perdido su carrera por haber desagrado á Czarina.

El caso del principe O... es, entre estos, el mas notable. La princesa—antes de su enlace—habia comprado un magnifico espejo de bolsillo, montado en oro, en cuya parte superior habia una corona imperial. Cuando la princesa se miraba en el espejo, parecia que la corona estaba colocada sobre su frente. Un dia que enseñaba el espejo á varios cortesanos, el principe O... le dijo.

—¿Es un regalo de su hermana de V., la generala?

El principe recordaba haber visto un espejo igual en casa de la generala, cuando esta era dama de honor de la emperatriz. El tener tan buena memoria costó al principe un viaje á Siberia con la mision—decia la orden imperial—de inspeccionar las tropas acantonadas en la frontera china.

Tambien el conde Schuwaloff, sintió los efectos del rencor de la princesa.

El conde hace juegos de palabras, bonitos, pero peligrosos. Se le ocurrió poner en circulacion uno muy mordaz sobre la princesa Dolgoruki, apellido que en ruso significa *manos largas*. La princesa, para alejar al conde de la corte, donde gozaba de mucha influencia, consiguió que lo nombraran embajador en Londres. Hoy está reconciliado con la Czarina, pero no ha recuperado la influencia perdida. El conde de Adlerberg es otra de las victimas de la Czarina.

Se ha propagado la especie de que Alejandro II habia regalado á su segunda esposa las alhajas que habian pertenecido á la difunta Czarina; pero la noticia no ha resultado cierta.

En el palacio de invierno hay una habitacion llena de diamantes, perlas y otras piedras preciosas. Las Czarinas pueden sacar de allí las joyas que quieran y usarlas, dando recibí. Esto hacia la anterior Czarina y esto hace la actual. En cuanto á las alhajas, que eran propiedad personal de la difunta Emperatriz y no de la corona de Rusia, han sido distribuidas á varias personas, con arreglo á las disposiciones testamentarias de la primera esposa de Alejandro II.

Bien sabido es que la familia imperial no aprobaba el matrimonio del desgraciado Czar con la princesa Dolgoruki; pero despues de celebrado el enlace, los grandes duques, á instancias de la esposa del heredero del trono, visitaron á la nueva Czarina, tratándola afectuosamente y declarando que atacaban y aplaudian la determinacion del Czar, quien, al casarse con la princesa Dolgoruki realizaba un acto reparacion merced al cual legitimaba á algunos hijos suyos.

¿Será la muerte del Emperador Alejandro II causa de que la familia imperial se manifieste hostil á la Czarina viuda? Esto dependerá principalmente de la actitud que adopte en este particular el nuevo Czar. Lo que desde ahora se puede adelantar es que la Czarina, pasando á ocupar una situacion menos eminente en el Estado y en la sociedad, verá despojarse su corte de oficiosos é intrigantes, y volverá á la oscuridad relativa en que antes vivia, despues de haber iluminado fugazmente, con los resplandores de su hermosura los últimos años de Alejandro II.

SECCION MERCANTIL.

Quintana del Pidio 16 Marzo.

La situacion de los campos no puede ser más satisfactoria, aunque las lluvias empiezan ya á no ser convenientes, pues la mucha humedad dificulta el desarrollo de los sembrados é impide hacer los trabajos propios de la estacion.

La cosecha del vino fue inmejorable, pues se calculan en unas 60.000 cántaras las recolectadas. Actualmente se ajustan buenas partidas con destino á Francia al precio de 8 reales cántara.

Los cereales se cotizan: el trigo á 39 reales. la cebada de 20 á 21 y la avena á 14 rs. fanega.

Brivesca 17 de Marzo de 1881.

En el mercado celebrado hoy obtuvieron los granos los siguientes precios:

Trigo blanco de 40 á 41 rs. fanega.

Idem rojo de 39 á 40 id. id.

Centeno de 28 á 29 id. id.

Cebada de 20 á 21 id. id.

Avena de 14 á 15 id. id.

Entradas cortas.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

ALBUM DE EL HERALDO.

Conferencia sobre 'La Creacion dada' en el Liceo en la noche del 15 de Marzo por

D. Valentin Diez de la Lastra.

SEÑORES:

Creyendo muy mas lejano el dia de su cumplimiento, adquirir el compromiso, no bien meditado, de venir á este sitio á dar una conferencia, y solo esto ha podido hacer que venga en esta noche á distraer vuestra atencion, hablándoos desde un puesto que, como hasta aqui, solo debian ocupar personas competentes, por lo que he de empezar solicitando vuestra indulgencia y pidiendo disculpas por tal atrevimiento en gracia á mi buen deseo.

El tema sobre que ha de versar el breve discurso que me propongo leer, es demasiado general y envuelto en hartas dificultades de las que á mi me es dado vencer, ya por el extenso campo que abarca la palabra genérica creacion, ya tambien por las controversias animadísimas á que ha dado lugar la del mundo, en que pienso ocuparme y que es la que propiamente merece tal nombre por haber este salido de la nada en el principio de todas las cosas. Este estudio, por demás útil y agradable, ha sido ocupacion constante de cuantos han meditado sobre el misterio de su existencia y reflexionado acerca de las maravillas que por doquiera nos rodean, y cómo no habia de ser así? y cómo para el hombre pensador podian pasar desatendidos los fenómenos admirables que informan nuestro ser y los no me-

nos maravillosos que, ya haciendo nuestro encanto, ya sumiéndonos en religioso pavor, presiden á la existencia de cuanto nos rodea? Venimos al mundo en condiciones de absoluta incapacidad para darnos cuenta de como y por qué venimos y, tales son nuestra debilidad é impotencia, que pereceriamos sin los tiernos cuidados y cariñosos desvelos de los seres queridos, que fueron causa de nuestra venida y con solicito afan velan por nuestra existencia, preparando nuestro espiritu y educándole en los albores de la vida; pero llegados á edad conveniente para poder reflexionar sobre el misterio de nuestro ser, ante la realidad que se presenta á nuestro espiritu asombrado al mas ligero esfuerzo de la reflexion, lo primero que nos ocurre considerar es, como y por qué existimos y á que es debido el que nos encontremos adornados de disposiciones apropiadas á la satisfaccion de nuestras necesidades.

Mas si de la consideracion sobre nosotros mismos, pasamos á la de cuanto nos rodea, el asombro, lejos de disminuir, va en aumento á medida que vamos deteniéndonos á contemplar las grandezas y maravillas que se observan en cuanto existe. La variedad de animales y de plantas que sobre la tierra se sustentan, el sin número de estrellas que á prodigiosa distancia ocupan el firmamento, las alteraciones del clima, cambios de estaciones, sucesion de tiempos y tantos y tantos fenómenos como cada dia se presentan á nuestra vista asombrada, no pueden menos de fijar la atencion de todo hombre que reflexione sobre su procedencia y destino. Siendo tan importante este estudio, y tan su-

blime la consideracion de tales maravillas, que el solo pensamiento de su grandeza inspiró al célebre poeta Fr. Luis de Leon su admirable obra al órden del universo, en que con sublimes conceptos, expresa el deseo que lo anima de verse en el cielo, cifrando su principal ventura en que, una vez allí conocerá claramente la manera de ser de tantas maravillas como asombran su espiritu, prorrumpiendo en versos sublimes, que me ha parecido conveniente consignar aquí como expresion la mas bella de la importancia de estos estudios. Dice así el inspirado poeta.

¿Cuándo será que pueda

Libre de esta prision volar al cielo,  
Felipe, y en la rueda,  
Que huye mas del suelo,  
Contemplar la verdad pura sin duelo?  
Allí á mi vida junto,  
En luz resplandeciente convertido,  
Veré distinto y junto  
Lo que es y lo que ha sido  
Y su principio propio y escondido.  
Entonces veré como  
La soberana mano echó el cimiento  
Tan á nivel y plomo,  
Dó estable y firme asiento  
Posee el pesadísimo elemento.  
Veré las inmortales  
Columnas do la tierra está fundada.  
Las lindes y señales  
Cónque á la mar hinchada  
La Providencia tiene aprisionada.  
Por qué tiembla la tierra  
Por qué las hondas mares se embravecen  
Dó sale á mover guerra  
El Cierzo, y por qué crecen

Las aguas del Océano, y descrecen:  
De dó manan las fuentes;  
Quién ceba y quién bastece de los rios.  
Las perpétuas corrientes:  
De los inviernos frios  
Veré las causas y de los estios:  
Las soberanas aguas  
Del aire en la region quién las sostiene:  
De los rayos las fraguas,  
Dó los tesoros tiene  
De nieve Dios; y el trueno dónde viene?

Cómo comenzó á existir el mundo, en que acontecen estos hechos, tan galanamente reseñados, no puede menos de ser asunto de alta importancia, y respecto del que, como sucede con todo lo que tiene alguna, las opiniones se han dividido, dando margen á sistemas opuestos y sostenidos con calor, aunque con diversa fortuna.

Alguien imaginó que la sustancia de que el mundo se compone, es esencialmente eterna, atribuyendo al acaso la formacion de cuanto existe, en virtud de químicas transformaciones. Otros supusieron que los elementos de todas las cosas, volaban con perpétuo movimiento en un espacio vacío é infinitamente extenso, hasta que, despues de innumerables choques y ensayos, á que no presidia ser alguno inteligente, se unieron de tal suerte unos con otros que vino á resultar de esta union el órden y maravillosa regularidad que vemos en el mundo. Sin que hayan faltado algunos que han atribuido el origen del mundo á causas necesarias, aunque para nosotros desconocidas.

(Se continuará.)



